

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 12 de Febrero de 1875.

Num 11 188.

CADIZ 12 DE FEBRERO DE 1875.

La *Prensa Gaditana* no nos olvida ni olvida a los hombres de nuestras opiniones en la guerra de alfilerazos que hace todos los días a la situación. Con motivo del decreto reciente en que se regulariza el ejercicio de los derechos de reunion y asociacion, dice que «los periódicos que hace dos meses llamaban insuportable la dictadura del duque de la Torre, no tienen hoy palabras con que elogiar los actos con que el actual gobierno la está estremando de día en día y no siempre con oportunidad.»

En primer lugar, eso de que el actual gobierno está estremando la dictadura carece completamente de exactitud. Lo que hace es precisamente lo contrario; aplicar a todo el mundo, a los amigos lo mismo que a los adversarios, las medidas que el gobierno anterior aplicaba solamente a los que no estaban a su lado. Le parece a *La Prensa* que ese espíritu de igualdad y de justicia supone el propósito de estremar la dictadura? Pues entonces para no estremarla, el gobierno habría debido cerrar todos los círculos mas ó menos revolucionarios, dejando abiertos, sin embargo, los círculos alfonsinos. Qué manera tan original de entender los principios de justicia y de verdadera libertad!

Encarándose luego con nosotros, *La Prensa* supone que en nuestro artículo de antes de ayer establecíamos distinciones intencionadas entre los que antes de la restauracion eran ya partidarios leales de la monarquía legítima, queriendo dar entender que los moderados son los únicos que tienen aquí la limpia historia a que aludíamos. No se deduce tal cosa del artículo de *El Comercio*, y son por consiguiente muy poco hábiles las habilidades de nuestro colega.

La historia de las agrupaciones políticas no es limpia ni súa por haber cambiado ó no de actitud y de tendencias, segun los tiempos y las circunstancias. Nosotros no hemos hecho nunca cierto género de evolucion; pero estamos lejos de creer que los que las han hecho desmerecen por eso de la buena opinion á que les dé derecho la rectitud de sus propósitos.

Es limpia la historia de un partido cuando hace constar con sus actos que no espera a que alumbre, en este ó en el otro sentido, el sol de la fortuna, para aceptar políticas determinadas, sino que las defiende lo mismo en el poder que en la oposicion, y que si cree conveniente y patriótico modificar su manera de ser lo hace cuando esto no puede proporcionarle ventajas materiales de ningún género, sino exponerle mas bien a los disgustos y sinsabores que acompañan siempre a la situación de los que voluntariamente se declaran vendidos.

En este concepto nos parece a nosotros noble y digna la conducta de los que han sido aquí alfonsinos, antes de que el alfonsismo hubiese triunfado, y no hemos hecho ni hacemos distincion alguna entre las respectivas procedencias políticas de los que se hallan en ese caso. Unos habrán tardado mas que otros en convencerse de que debían abrazar la causa eminentemente nacional de la monarquía legítima; pero el hecho es que unos y otros la abrazaron cuan-

do la causa estaba en desgracia, cuando había mérito en defenderla, cuando no se repartían destinos entre sus partidarios, sino que se lanzaban, al contrario, sobre ellos anatemas y sarcasmos.

Tuvieron, sin embargo, en esas circunstancias el valor de sus opiniones y la independencia de carácter que se había menester para hacer ostentacion pública de ellas? Pues llámense moderados, unionistas ó progresistas, tengan la procedencia que tuvierén, es justo no confundirlos con los alfonsinos del día siguiente, con los que vienen a engrosar nuestras filas despues del triunfo. La historia de los primeros es mejor y mas limpia que la de los segundos. Aquellos han hecho ya sus pruebas de lealtad. Estos necesitan hacerlas en la oposicion para que pueda inspirar confianza el alfonsismo de que blasonan.

El *Comercio* no ha dicho mas ni menos que eso. Vea, pues, *La Prensa* cuan lejos se halla de la verdad al querer descubrir en nuestras palabras la intencion de rechazar á cualquiera de los partidos ó de las agrupaciones políticas que levantan hoy, como levantaban hace dos meses, nuestra bandera.

La España Católica, que viene ocupándose con gran empeño en las cuestiones religiosas y discute ágridamente acerca de ellas con *La Epoca*, *El Imparcial* y *La Política*, particularmente en lo que al Concordato se refiere, siguiendo su polémica, escribe el siguiente párrafo:

«Pero como quiera que ni *El Diario Español* ni *La Epoca* son representantes autorizados del Ministerio, ni tan genuinos ministeriales como *El Tiempo*, esperamos ver lo que dice este apreciable colega en la cuestion, en la que, como es sabido, tanto *El Tiempo* como *El Eco*, no opinan como *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Diario Español* y *La Política*, limitándonos hoy por hoy nosotros á desvanecer las razones especiosas que *El Diario Español* alega en sus imprudencias.»

Hé aquí la contestacion de nuestro apreciable colega *El Tiempo*:

«No creíamos necesario que, acerca de este punto, diéramos explicacion alguna, pues bien clara, en cuanto á estos importantes asuntos se refiere, ha sido y seguirá siendo nuestra opinion y nuestra conducta.»

Damos inmensa importancia á que las relaciones entre la Iglesia y el Estado sean perfectas; al logro de este importantísimo resultado sacrificariamos cuanto hay que sacrificar, y hemos principiado á verificarlo guardando acerca del asunto profundo silencio.

Juzgábase que esto era lo más conveniente, sabiendo por una parte la benevolencia con que Su Santidad miraba el nuevo orden de cosas establecido en España, y viendo por otra cómo el gobierno de S. M. iba poco á poco, y con la natural prudencia que las circunstancias aconsejan, haciendo cuanto es conveniente para restablecer las relaciones entre Roma y España.

Pero si bien nuestra linea de conducta en este punto consiste en ser muy prudentes, ante la excitacion de nuestro ilustrado colega, debemos, sin entrar en el debate—lo cual no estimamos conveniente—declarar que por nuestras ideas y por nuestra procedencia, nuestro punto de partida es el Concordato, que cuanto mas á él se acerquen los acuerdos que entre el Padre Santo y el Gobierno se tomen, más nos habrán de agradar; ni hemos de discutir el más ó el menos siendo acaso causa ó pretexto de dificultades.

Como hombres políticos, como conservadores liberales, creemos que es imposible asentar las formas de gobier-

no modernas sin que exista, como firmísima base de ellas, la mas acabada concordia entre la Iglesia y el Estado.

Como católicos, no queremos ni más ni menos para la primera que aquello que entre Su Santidad y nuestro gobierno se pacte.»

Dice nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Harían bien los borantes carlistas en ser cautos y en no escandalizar al mundo con sus coñitos: estamos indignados de las mentiras que se esparcen, y como el Gobierno ha dicho la verdad completa sobre el suceso desgraciado de Lúcar, y las correspondencias de *El Imparcial*, que no son sospechosas, y las nuestras la completan; aconsejamos al público que no dé crédito á las falsedades esparcidas, que pueden proporcionarle á alguno disgustos que está en su mano evitar.»

Todo lo que ocurra se publicará en *La Gaceta*, y afortunadamente hay tantos sucesos prósperos, que poco debe importarnos alguno menos satisfactorio, que no altera el aspecto favorable de la guerra.»

Confirma el *Times*, con referencia á cartas de Estella, la noticia de que don Carlos ha recibido una carta del Vaticano, en la que el Papa le manifiesta su afecto, pero le aconseja que reflexione sobre la conveniencia de continuar la guerra. Su Santidad añade que la dignidad de la Iglesia católica en España ha sido vindicada y los derechos del clero reconocidos por el gobierno del Rey D. Alfonso.

Los partidarios de D. Carlos en el extranjero hacen representaciones al mismo en el propio sentido.

Dicese tambien, segun el *Times*, que Chacon, Velasco y otros importantes jefes carlistas han hecho su sumision al Rey D. Alfonso.

El *Cronista* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«HABANA, Enero 20.—El general Saldedo, que está en operaciones entre Ciego de Avila y Morón, ha destruido varios campamentos del enemigo, que se apresuró á retirarse precipitadamente. Los insurrectos han quemado y destruido las casas de la hacienda San Felipe, á tres millas de Villa Clara, y han muerto á un cabo de voluntarios y á un negro.»

El gobierno sigue mandando refuerzos de tropas españolas al distrito de Cinco Villas.

El yach *Josephina*, de Nueva-York, ha llegado hoy de Santiago de Cuba. Trae la noticia de que hay muchas fiestas y regocijos en aquella ciudad, como motivo de la subida de D. Alfonso al trono de España. El Viernes y el Sábado fueron suspendidos todos los negocios. Hubo grandes banquetes y procesiones, y el Domingo se cantó un solemne *Te-Deum*.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de Febrero.

El ejército que con las últimas victorias ha cobrado nuevos bríos, va estrechando cada vez mas las fuerzas del Pretendiente y pronto conseguirá arrojarlos de Estella, de esa moderna Meca de los partidarios de D. Carlos, y en cuyas almenas ondeará victoriosa dentro de pocos dias la bandera de Alfonso XII.

La paz vendrá, porque es ya una necesidad sentida y profundamente por los pueblos; pero vendrá sin abdicaciones ni intransigencias, recobrando las provincias del Norte sus fueros, devolviendo la tranquilidad á la opinion pública; arto agitada por tanto tiempo, reparando las grandes injusticias que los gobier-

nos revolucionarios han causado á los sentimientos religiosos, y siendo finalmente el mejor arraigo del trono.

Al terminar la semana actual estará el Rey D. Alfonso en Madrid. Este se halla ya en Logroño, saludando al duque de la Victoria y mañana emprenderá su viage de regreso para esta corte donde se le espera con impaciencia, asegurándose que su presencia ha de prestar una especial animacion á los asuntos políticos, sobre los cuales se hacen todo género de augurios y vaticinios, todos á medida de los deseos y aspiraciones de cada uno de los elementos de las distintas fracciones políticas.

Esta tarde los círculos políticos se hallan desiertos; en cambio el salon del Prado apenas puede contener el sin número de curiosos que han acudido á presenciar las bromas del Carnaval.

Los radicales que son los que menos dispuestos están á dar bromas, sin duda porque antes del Carnaval recibieron ya en su frente la ceniza, se muestran en extremo abatidos y desconsolados con motivo de la actitud tomada por el gobierno contra sus hombres mas importantes, así militares como civiles, pues mientras estos son desterrados y aquellos reciben la orden de fijar sus cuarteles en lejanas y distintas comarcas, el resto del partido atraviesa un periodo difícil en el que por fuerza habrá de resignarse á todo.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado esta tarde muy detenidamente con el Sr. Cánovas. Segun he oido, esta conferencia se halla relacionada con la publicacion de un importantísimo decreto, emanado de Gobernacion, que muy en breve debe publicar *La Gaceta*.

En algunos centros he oido hablar esta tarde de la probabilidad de que en breve sea llamada la próxima quinta, cuyo número será de 60.000 hombres, comprendiéndose los mozos de 19 á 20 años de edad. Esto se asegura pero aun no está acordado.

Correo de antes de ayer.

MADRID 8.

La Gaceta publica el decreto referente á incompatibilidades de los empleados de la Administracion pública que contiene los siguientes artículos:

1.º Los empleados de la administracion general del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la Peninsula con sueldos menores de 1.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, ganjería ó comercio.

2.º Se exceptúan de la disposicion que precede todos los destinos correspondientes á la Administracion central y los de la provincia de Madrid; los gobernadores de las provincias; los empleos que exijan fianza y los de secretarios de las universidades y juntas de instruccion pública.

3.º Los gobernadores de las provincias remitirán, bajo su responsabilidad, en el término de un mes, á los respectivos ministerios, relacion nominal de los empleados actuales que se hallen comprendidos en alguno de los casos señalados en el art. 1.º y cuidarán de que en lo sucesivo no tomen posesion de los destinos para que fueren nombrados los que tuvieren cualquiera de dichas incompatibilidades.

4.º Para los objetos de que trata la disposicion anterior, los gobernadores exigirán de los empleados las declaraciones á que se refiere el art. 3.º del decreto de 21 de Mayo de 1874, teniendo presente lo que previene el art. 5.º del mismo decreto.

5.º Los empleados comprendidos en este decreto podrán desde luego solicitar su traslacion á destinos de igual categoria en otras provincias durante el mes de plazo de que trata el art. 3.º Si no presentasen dicha solicitud se les declarará desde luego cesantes. Si la presentasen, resolverá los respectivos ministerios en cada caso lo que mejor convenga al servicio público.»

También publica la Gaceta los decretos jubilando, a su instancia, a don Manuel Baidasano y Aguirre, consejero de Estado que ha sido, y nombrando al coronel de infantería y oficial cesante del ministerio de la Guerra don Antonio Vallejo y Lujan para la plaza de oficial mayor del consejo de Estado que resulta vacante.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:
Tafalla 8 11:15 mañana.—El ministro de la Guerra al presidente del ministerio-regencia:

Pamplona 7.—S. M. ha llegado aquí a mediodía, alojándose en el palacio de la diputación provincial, y después de asistir en la catedral a un solemne Te-Deum y de recibir a las corporaciones oficiales, ha visitado la ciudadela, el instituto provincial de segunda enseñanza, la casa de Misericordia y un taller de máquinas agrícolas. A su tránsito por las calles, tanto a su entrada como durante el paseo, ha sido calurosamente aclamado por la población apañada siempre a su alrededor.

Mañana se propone S. M. salir a las nueve para Tafalla, donde pasará la noche, de allí se trasladará el día 9 a Logroño; el 10 a Burgos, el 11 a Valladolid, el 12 a Avila y el 13 a Madrid.

Las últimas operaciones han producido un resultado de grandísimas ventajas, pues nos han puesto en completa posesión de la línea del Arga, esterilizando los inmensos trabajos defensivos del enemigo; franqueando y asegurando de un modo permanente las comunicaciones del Ebro con Pamplona, é imposibilitando la existencia de fuerzas carlistas en toda esta región. Colocados en una posición afortunada a la proximidad de Estella, queda quebrantada en consecuencia de todo esto la moral del carlismo de una manera eficaz.

Tafalla 8 1:40 tarde.—A las seis de la tarde, Pamplona 7 de Febrero.—El gobernador al presidente del ministerio-regencia:

En este momento regresa S. M. de su visita al instituto provincial, hospital Militar, ciudadela y taller de máquinas agrícolas de Tinagay, donde ha examinado detenidamente las bombas destinadas a abastecer de agua a esta población durante el bloqueo; la casa de Misericordia fué el último establecimiento que el rey honró con su presencia. S. M. ha salido muy satisfecha de dichas visitas.

En todo el tránsito ha sido calurosamente victoreado, hasta tal punto, que si bien es cierto que en todas las poblaciones visitadas por S. M. ha recibido el monarca toda clase de demostraciones de entusiasmo y marcada adhesión, puede garantizarse a V. E. que esta capital ha superado a todas las demas.

Logroño 8 5:30 tarde.—El ministro de Marina al presidente del Ministerio-regencia:

Acabo de ver al príncipe Vergara y de tener con él una larga conferencia.

Hé aquí las palabras que el general me ha encargado trasmitir a S. M. «Diga V. al rey que nada he sentido tanto como no poder ir a recibirlo en la estación, pero que tendrá en mí un súbdito leal y decidido: que yo estoy seguro de que será un gran rey constitucional, y ya sé que es un valiente.»

Las palabras del ilustre veterano fueron pronunciadas con el entusiasmo propio de un corazón joven.

Tafalla 8 Febrero 10:45 noche.—El ministro de la Guerra al presidente del Ministerio-regencia:

S. M. ha entrado en esta ciudad a las cuatro de la tarde, y continuará mañana su marcha para Logroño, debiendo salir de aquí a las nueve.

Noticias incompletas de referencia comunicaron antes de ayer un suceso desagradable ocurrido en Daroca.

Los carlistas, en número de 3 ó 4.000 hombres, ayudados por partidarios de dentro de la población, penetraron en ella horadando casas y sorprendiendo a la pequeña columna del coronel Sancho, compuesta de 160 hombres de infantería y 50 de caballería.

Apercibida la fuerza tomó posiciones y se defendió con bravura desde las dos de la madrugada hasta las cuatro de la tarde y después de disputar el terreno patmo a patmo, realizando fraccionadamente hechos de heroico valor, y herido desde el primer momento el coronel Sancho, se vió en la necesidad la columna, falta de su jefe, de retirarse a Calatayud, donde se presentaron 158 hombres de los 210 que componían la columna, esperando algunos más que regresaron a Daroca una vez evacuado por los carlistas. Estos dejaron en las calles de la población 17 muertos y 14 heridos, resultando por parte de la columna cinco de

los primeros y tres de los segundos.

El general Loma desde Hernani, con fecha de ayer, participa que la brigada Oviedo se posesionó el día anterior del pueblo de Usurbil, sobre la línea del Orio, después de un ligero tiroteo.

Está plenamente confirmada la noticia referente a la dimisión del capitán general de la isla de Cuba, señor marqués de la Habana, y nombramiento del señor conde de Valmaseda para reemplazarle en dicho cargo.

Parece acordado el nombramiento del general Sr. Carbó para el cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba.

Segun noticias de un colega, acompañarán al señor conde de Valmaseda en su viaje a la isla de Cuba, los brigadieres Sres. Saavedra y Ampudia.

Empieza a hablarse sobre la conveniencia de hacer el llamamiento de soldados correspondiente a la quinta ordinaria.

Entra en el ánimo del gobierno, según un colega, conferir un puesto importante en la Península al señor marqués de la Habana tan pronto como se halle en Madrid. En este caso se asegura también que aceptaría, bajo las órdenes del general Coucha, el puesto que hace tiempo se le ofreció al general Pavia.

Se ha autorizado al general Izquierdo para que fije su residencia en el extranjero.

Parece que regresará a Madrid con S. M. el Sr. Jovellar, ministro de la Guerra.

El cardenal arzobispo de Valladolid Sr. Moreno, ha celebrado una larga é importante conferencia con el señor Cárdenas, con motivo de algunas de las medidas por este preparadas en beneficio de los intereses católicos y en pró de las buenas relaciones entre ambas potestades.

Parece que el Sr. Moreno se muestra complacido y satisfecho de la conducta y de los actos del Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Se cree que el vizconde de Manzanaera será nombrado encargado de negocios de España en Suiza, y el señor Coello y Quesada ministro plenipotenciario en Italia.

El Sábado probablemente saldrá para el extranjero el Sr. Castelar.

En cuanto regrese S. M. serán presentadas oficialmente las credenciales de sus respectivos gobiernos por los representantes de diferentes naciones, que las han recibido ó recibirán de un día a otro.

Ayer ha salido para Roma el señor D. Antonio Benavides, representante de España cerca del gobierno pontificio.

Versalles 8.—El Sr. Valentin, republicano, ha sido elegido diputado por 5.500 votos.

El bonapartista duque de Pádua ha obtenido 41.000 y Keratry 4.007.

Paris 8.—En el departamento de la costa del Norte han obtenido votos: Kerjegu, 38.300. Fouchez, 35.700. Feitre, 31.200.

Habra que proceder a segundas elecciones por haber resultado empate.

Darmstadt 8.—El príncipe Alfonso, hermano de don Carlos, y la princesa Blanca, han llegado a Offenbach.

Viena 8.—El comité de la nobleza austriaca, que venia suministrando fondos a D. Carlos, se niega terminantemente a seguir enviándole recursos aconsejándole que procure termine la guerra.

Londres 9 (por el cable).—En la cámara de los comunes, el Sr. Disraeli ha declarado que tenía confianza que la paz no será turbada en Europa, y que Inglaterra se esforzará en conservarla.

Ultimas noticias.

Madrid 11 de Febrero, a las 10 de la mañana.

Oficial.—Se llaman a las armas 70 mil hombres de los que en fin de Diciembre cumplieron 19 años. Restablecese la talla. Fijase exención en 2.000 pesetas.

Nada de la guerra. FABRA.

Madrid 11 de Febrero a las 5:15 de la tarde.

El Rey ha llegado a Valladolid. Se estrecha el sitio de Santa Barbara.

Cambios: Paris: 5:04.—Londres: 48:45.—3 p. S.: 17:10.—Bonos: 50:95. FABRA.

Madrid 10 de Febrero a las 6:50 de la tarde.

S. M. el Rey ha llegado a Burgos. El general Jovellar acaba de llegar a esta capital, asistiendo al Consejo de ministros.

Nada de la guerra. CARLES.

Gacetas.

Ningun agua suministró ayer en todo el día la empresa abastecedora, y son tres seguidos en que esto sucede.

Ya digimos en nuestro número anterior que esperábamos fuese así, en razón de ser el segundo Juéves previamente anunciado en que se suspendería el suministro para la instalación en la vía de mayor número de válvulas de las existentes.

Esperamos que hoy vuelvan a correr las aguas en Cádiz, sino viniese a impedirlo algun nuevo siniestro.

Dice la Correspondencia: «Ha llegado a esta corte el Sr. D. César Cerero, director y concesionario de las obras del puerto de Cádiz; y uno de estos días conferenciará con el ministro de Fomento para convenir en el modo de dar principio a dichas obras de gran importancia para aquella localidad.»

Dice La Prensa que no hemos reproducido un artículo de El Pueblo, y pudiera añadir que no reproducimos tampoco otros muchos artículos de otros muchos periódicos. ¿Qué querrá decir con esto nuestro colega?

¿Es autoridad entre nosotros El Pueblo?

En el año de 1874 han entrado en el puerto de Cádiz 3614 buques mercantes con 662.294 toneladas; de ellos 2683 españoles con 361.000. Han salido 3637 con 651.503; de ellos 2713 españoles con 356.720.

En el movimiento de buques extranjeros que figuran en primera línea son los ingleses, americanos, italianos y franceses.

En el correo de Sevilla hay detenida una carta sin dirección, pero que acaso esté destinada a Cádiz. El sobre viene a donña Isabel González Rasilla, Calvario 14.

El día 8 llegó a Gibraltar procedente del de Portsmouth, el transporte inglés Jumna conduciendo al regimiento N.º 15 y varios oficiales y soldados de otros regimientos para Malta y Bombay.

El mismo día 8 hubo en el campamento de Gibraltar carreras y saltos de caballos, a las que asistieron la mayor parte de la oficialidad inglesa de los diferentes regimientos de aquella guarnición, como también muchos oficiales de la escuadra.

LEAN LOS MARTIRES.—Una palabra a los dispépticos; Vivis mártir, y solo los que saben lo que es dispepsia pueden comprender vuestros sentimientos. Ahora hay un remedio a mano, inmediato, absoluto, infalible, y que se halla por decirlo así, a la puerta de vuestra casa. Ese remedio es la Zarcaparilla de Bristol. Debeis conocerla. ¿Quién no ha oído hablar de ella? Usadla y os reiréis de las indigestiones y de todas sus concomitantes y consecuencias. En una semana calvará el relleno depósito de ese peligroso material que hace miserable vuestra vida. La flatulencia, la opresión de estómago, la falta de actividad tanto del cuerpo como del ánimo, el desvelo nocturno y las angustias durante el día, el dolor de cabeza, las náuseas, las indescriptibles sensaciones que pertenecen a la dispepsia y no a ninguna otra enfermedad, desaparecerán cual sombra. Haced la prueba.—Se puede conseguir en todas las principales droguerías.

EL FENIX DE PAÑOL.

Efectúa toda clase de seguros contra incendio. Sub-director D. José e Asprey, Cruz de la Madera, 6, Cádiz. En el Puerto de Santa María, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 30.

Remedios de actualidad.

La crudeza de la estación que atravesamos ha producido ronqueos, toces, asma y otras penosas afecciones de pecho.

El alivio instantáneo y después la curación se consigue con el uso de las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvido. Cada cajita esplica en su etiqueta el modo de usarse.

Se espenden en Madrid, oficina de farmacia de Izquierdo, Poncejo 6.—Córdoba, id. de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santigosa, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 51.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, 23. (981). D. Federico Fedriani.



El Sábado 13 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en la parroquia del Rosario el funeral por el alma de

EL SEÑOR

D. Manuel Picardo y Paul,

Q. S. G. G.

Su madre, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, y director espiritual,

Ruegan a sus amigos la asistencia a este religioso acto.

(137)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 FEBRERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En el deseo de la conservación de la limpieza pública, y evitar molestias al vecindario, queda prohibido verter aguas fuera de los mingitorios que están colocados en convenientes sitios de la ciudad, bien entendido de que los infractores de esta disposición, serán penados con la multa de 2 pesetas, y de que está recomendado a los agentes de mi autoridad la mayor vigilancia, para que se cumpla en todas sus partes esta determinación.

Cádiz a 11 de Febrero de 1875.—José de la Viésca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 11 de Febrero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

24 cerdos con 2.879 1/2 kilos, a 1 peseta 50 céntimos.

Cadáveres sepultados hoy día 11.

Hombres.	2
Mujeres.	2
Niños.	2
Niñas.	1
Total.	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 10.

Plas. Cs.	
Oficina de la Puerta del Mar.	2,077.94
Jd. id. de Tierra.	2,511.96
Id. id. de Sevilla.	305.14
Id. de la Aguada.	0
DEPOSITOS DOMESTICOS.	
D. R. Goicoechea.	34.80
Total.	4,929.84

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

La dirección general de impuestos en orden circular fecha 19 de Enero anterior, ha dispuesto:

1.º Que el tabaco que se importe en la Península, ya venga en cigarrillos puros, en cigarrillos de papel ó en picadura, y sea cual fuere su procedencia está sujeta a la imposición del sello especial del impuesto de ventas, con sujeción a lo que prescribe el artículo 1.º de la instrucción de 19 de Noviembre próximo pasado.

2.º Que lo están igualmente las ventas de tabaco, que por valor de dos pesetas cincuenta céntimos ó mas, se verifiquen en los estancos y espendurias del Estado, y

3.º Que al tenor de lo prescrito en la excepción 2.ª del artículo 2.º de la instrucción citada, no deben sugetarse a la imposición del sello, los tabacos que la administración del Estado adquiriera directamente con destino a su especial servicio.

Lo que he dispuesto publicar en el Boletín Oficial y periódicos de la plaza para conocimiento del público.

Cádiz 8 de Febrero de 1875.—Francisco Parra.

Por el presente se hace saber que habiendo quedado sin efecto los autos concurso voluntario a bienes de don Ricardo Gonzalez de Linares, mediante a haberse resuelto por el Tribunal superior que los procedimientos deben ajustarse a la tramitacion establecida para las quiebras de los comerciantes, ha sido declarado en tal estado el Gonzalez de Linares, en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, desde el día 13 de Junio de 1871, con la cualidad de por ahora, sin perjuicio de tercero y de retrocción en su caso, nombrándose comisario a don José Morales Borrero, y depositario a don Lorenz Sánchez. En su consecuencia, nadie hará pagos ni entregas al fallido, sino al depositario, bajo las penas que la ley establece y todas las personas en cuyo poder obren pertenencias del don Ricardo Gonzalez de Linares las manifestarán al señor comisario por medio de las oportunas notas, pues de lo contrario, serán tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; y al propio tiempo se convoca a los acreedores a junta general para el nombramiento de dos síndicos, cuyo acto tendrá efecto ante el señor comisario, el día 9 de Marzo próximo venidero a la una de la tarde en la sala de audiencia del juzgado, sito en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco.

Lo que se hace notorio para la asistencia de dichos acreedores por sí ó por medio de apoderado, previniendo que deberán exhibir en el acto la cédula de empadronamiento, y que no será admitido individuo alguno en representación ajena, si no se halla autorizado con poder bastante que presentará.

Cádiz 6 de Febrero de 1875.—Feliz de C. Gonzalez.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Eulalia, virgen.
MANANA.—San Benigno y Santa Catalina de Rizis, virgen.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

La Archicofradía de la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Lucia, instalada desde tiempo inmemorial en su capilla propia del convento de Candelaria, se ha establecido en la capilla de la Divina Pastora.

Cádiz 11 de Febrero de 1875.—Br. Francisco de Asis Vera, secretario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Tem. term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	4 1/2	30.04	NE.	Clara.
12 dia.	5 1/2	30.13	NE.	Id.
6 tarde.	8 1/2	30.13	N.	Celajes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salie el sol a las 6 v 52
Se pone a las 5 y 38
Sale la luna a las 10 y 17 mañana.
Se pone a las 12 y 43 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 6 y 4 de la madrugada.
Primera baja a las 12 y 21 de la mañana.
Segunda alta a las 6 y 34 de la tarde.
Segunda baja a las 12 y 48 de la noche.

Parte mercantil.

IMPORTACION DEL EXTRANJERO.

Vapor Juan Cunningham, Azúcar de Amberes y el Havre, al Sr. D. J. E. Gomez.

5 barriles clavos y 1 caja brochas, a D. A. Alvarez; 5 cajas mercadería, a D. C. Garcia; 3 id. id., a D. C. Budde; 1 id. peines y 1 id. bisutería, a los Sres. Escandon Hermanos; 1 id. quincalla, a D. J. L. Sanchez y C.; 3 id. muelles, a D. J. de Aladrez; 8 id. maquinaria, a los Sres. S. y Docteh; 10 id. vidrio, a D. M. Lastortre; 2 id. colores, a D. S. Olea; 1 id. vidrio, a D. S. Corrales.

Goleta Emanuel, Oíseo, de Cardiff, a los Sres. A. Lopez y C., 229.390 kilogramos carbon de piedra, a los Sres. Consignatarios.

(Avisador Marítimo de Cádiz.)

CADIZ 10 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres...	a 3 ms.	49:20
Paris.....	a 8 d. v.	5:10
Madrid.....	id.	3/4 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga....	id.	3/4 daño.
Valencia... id.		1/4 papel.
Alizante... id.		1/4 daño.
Santander id.		1/1 daño.
Bilbao..... id.		
Granada... id.		
Gibraltar.. id.		5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 10 de Enero.

Trigo: 28 fanegas a 62 rs.
Aceite: Nuevo a 38 1/4 rs. 1.500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 11. Vapor alemán Messina, capitán J. H. Fendt, de Hamburgo en 10 días con carga general a D. Ernesto G. Kropf.

Pailebot inglés S. H. Sweet, cap. A. Dum, de New-York en 30 días con petróleo de trauito a D. Antonio Martínez de Pinillos.

Vapor español Betis, cap. D. Enrique David, de Sevilla en 7 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Itálica, cap. D. Antonio Auzotegui, de Sevilla en 7 hs. con carga general a D. José de la Viesca.

Vapor español Adolfo, cap. D. F. Santaris, de Vigo en 60 hs. con carga general a los Sres. Sobrino y C.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millan, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. A. Millan.

Barca francesa Jean Jacques, capitán Gaignerot, de Burdeos en 10 días con carga general a D. Federico Rudolph.

Bergantin-goleta inglés Harmony, cap. Stephen, de Kirkaldy en 20 días con carbon a D. George Petty.

Vapor español Carpio, cap. D. P. Villabaso, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. José E. Gomez.

Los laudes Lola, de Cartaya en lastre. San José, de Sanlúcar con papas. Místico Magdalena, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Día 11. Goleta noruega Johan Sudvig, cap. W. Rasmussen, con sal para Bergen.

Barca francesa Marie Suzanne, cap. Hirigoyen, con carga general y tránsito para Tampico.

Bergantin goleta español Maria Cleofe, cap. D. J. Ferrer, con carga general para Veracruz.

Balandra vapor español Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Vapor español América, cap. don Cici Carbonell, con carga general para Barcelona.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. Florentino Asqueta, con carga general para Málaga.

Vapor español Capricho, capitán don Cayetano Viaña, con carga general para Málaga.

Vapor español N. Perez, capitán don Martín Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Galicia, capitán Thomas Drummond, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el día 12 del corriente la fragata española

ADONIS.

capitan Madrid. Admite carga y a gunos pasajeros.
Consignatarios, B. Luarte 12.
(57) Morales Borrero y Comp.

PARA VERACRUZ.

Saldrá inmediatamente por hallarse ya en este puerto, la fragata francesa

JEAN JACQUES,

admite un resto de carga a flete. La despacha, Balaarte, 14.
(130)-8 Fedorleo Rudolph.

PARA MANILA.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga a flete y se despacha por
(77) D. Manuel A. de Amusatogui.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3,
(16)- D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español

ANN HAYNÉS,

capitan Perez Tevar, tiene la mayor parte de su carga. Admite un resto y pasajeros para salir dentro de breves días.

Consignatario, Alameda, 24.
(1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA VERACRUZ.

Saldrá a fines de Febrero próximo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7.
(102)- D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ANTONINO,

su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16.
(40) D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga a flete y pasajeros.
Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los
(47)- Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LEITH Y NEWCASTLE.

Se espera el bergantin inglés

UNUS,

de la línea de los Sres. Scott y Allan y Thomas Byule para salir a fines del próximo mes de Febrero.

Dará los informes necesarios, San Gines 4,
(86)- D. Daniel Mac-Pherson.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 12.	
7 30 de la mañana.	2 30 de la tarde.
DIA 13.	
6 45 de la mañana.	7 45 de la mañana.
8 45 de idem.	3 de la tarde.
Precios: 3 rs. popa y 2 50 proa.	

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El nuevo y magnífico vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Márs 16 de Febrero a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
(139) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español de 1.300 toneladas QUEVEDO, saldrá el Márs 16 del corriente a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
(140)-1 D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Febrero a la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALBEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 17 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 14 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Gijon y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansolégui, saldrá para los espresados puertos el Domingo 14 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28.
(132) José de la Viesca.

PARA VIGO,

Vilagarcía Coruña, Gijon y Santander.

El acreditado vapor español COVADONGA,

su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Sábado 13 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4. por los
(127) Sres. Gonzalez y C.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 18 al 20 de Febrero.

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9,
(116)-15 D. César Lovental y C.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,
(115)- D. Manuel A. de Amusatogui.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán don A. drés Ormaechea, saldrá el Viernes 12 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(133)- José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zarcovadegui, saldrá para dichos puertos el Lunes 15 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(117)- José de la Viesca.

PARA MOETEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3.000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para mas informes acúdase a su consignatario, calle Doblones, 2.
(122)- Manuel Cadarso.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGERIA, de 2.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Márs 17 de Febrero, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informarán en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(114)-

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en derecha.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 14 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Compañía de vapores de helice de El Ancla.

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinavia.

Anglia. Europa. Scotia.

Assyria. Elysta. Sidenian.

Australia. Ethiopia. Trinaria.

Bolivia. India. Tyrian.

Britannia. Ismailia. Trojan.

Caledonia. Iowa. Utop.

California. Italia. Valetta.

Castalia. Napole. Venezia.

Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

C. Harrison Younger.

14

